

CERTIFICACION OBJETOS IGUALES

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1068 de 2015 "Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

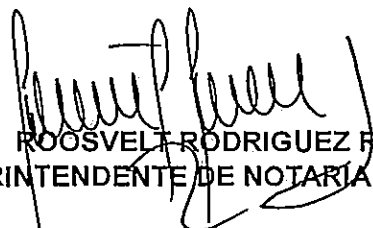
CERTIFICA:


Que de conformidad con la justificación y necesidad de la Dirección Técnica de Registro, realizada por medio de la comunicación con radicado No. **SNR2023IE010988**, del 10 de Agosto de los corrientes, en la cual sustenta la necesidad de contratación de **CUARENTA Y SEIS (46) PROFESIONALES UNIVERSITARIO TIPO B**, se autoriza expresamente la suscripción de **CUARENTA Y SEIS (46)** contratos de Apoyo a la Gestión, en los cuales los Contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyo objeto consiste en: "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Profesional Universitario Tipo B para apoyar las actividades jurídicas relacionadas con la calificación de los actos registrales en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional de competencia de la Dirección Técnica de Registro".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dado en Julio de 2023.

Superintendencia


ROOSEVELT RODRIGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Proyecto: Marcela Camacho – Secretaria Ejecutiva - D.C. 
Aprobó y avaló: William Pérez Castañeda- Secretario General 